

172.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de junio del 2023

CE172.R9
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CE172.R9

AGENTES NO ESTATALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS

La 172.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración acerca de los *Agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS* (documento CE172/7);

Consciente de las disposiciones del *Marco para la colaboración con agentes no estatales*, adoptado por el 55.^o Consejo Directivo mediante la resolución CD55.R3 (2016), que rige las relaciones oficiales entre la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y esas entidades,

RESUELVE:

1. Aceptar que los siguientes agentes no estatales establezcan relaciones oficiales con la OPS por un período de tres años:
 - a) Coalición América Saludable;
 - b) Federación Internacional de Diabetes.
 2. Renovar las relaciones oficiales entre la OPS y los siguientes agentes no estatales por un período de tres años:
 - a) Asociación Estadounidense del Corazón;
 - b) Asociación Estadounidense de Salud Pública;
 - c) Sociedad Estadounidense de Microbiología;
 - d) Basic Health International;
 - e) Global Oncology;
 - f) Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental;
-

- g) March of Dimes;
 - h) Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina;
 - i) Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería;
 - j) Convención de la Farmacopea de Estados Unidos;
 - k) Asociación Mundial para la Salud Sexual.
3. Solicitar al Director que:
- a) informe a los agentes no estatales respectivos de las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo;
 - b) siga fomentando relaciones de trabajo dinámicas con los agentes no estatales interamericanos de interés para la Organización en las áreas que se encuentran dentro de las prioridades programáticas que los Cuerpos Directivos han aprobado para la OPS;
 - c) siga fomentando las relaciones entre los Estados Miembros y los agentes no estatales que trabajan en el campo de la salud.

(Quinta reunión, 28 de junio del 2023)
